

INCIO NO DUDE EN AMARILLO VOS MEJOR ENCONTRARES UNA MUY BONITA Y SENCILLA FORMA DE DEDICARLE A LOS JUBILADOS DENTRO DE LA CULTURA	
<b>EL CENTENARIO</b> Av. 9 de Octubre Edif. 1000 Av. C. J. Arriola 1000 Dpto. 1000 Local 1000 Lomas de Chico 1000 Santiago 1000 - 1500	<b>RECLAMOS</b> Av. C. J. Arriola 1000 Dpto. 1000 Local 1000 Lomas de Chico 1000 Santiago 1000 - 1500
<b>TELÉFONO:</b> 02-2217555 <b>FAX:</b> 02-2217555	<b>TELÉFONO:</b> 02-2217555 <b>FAX:</b> 02-2217555

## EL ECUADOR ENCIA DE COMPAÑIAS



DE LA COMPAÑIA STRATE-  
GIC AND ACCOUNT  
SAM CIA. LTDA.

STRATEGIC AND ACCOUNT  
SAM CIA. LTDA., se constituyó  
pública otorgada ante el Notario  
del Distrito Metropolitano  
el 4 de junio del 2003, fue aprobada  
por la Superintendencia de Compañías,  
Resolución No. 03.G.IJ.2371 de 30

Distrito Metropolitano de Qui-  
to, provincia de Pichincha.

uscrito US\$ 1.500,00, dividido  
rticipaciones de US\$ 1,00 cada

El objeto de la compañía es:  
vidades relacionadas directa o  
nte con la prestación de ser-  
viciales especializados dentro de  
ontables, tributarias, de audi-  
ales y administrativas, planifi-  
cética, estudios de mercado y  
actividades afines...

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DIFRORO S.A.

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía denominada DIFRORO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 15 de septiembre de 1997.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de disolu-  
ción voluntaria anticipada de la compañía denominada DIFRORO  
S.A., otorgada el 8 de junio de 2001, ante el Notario Décimo Sexto  
del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de  
Compañías, mediante Resolución No. 03.G.IJ.0000692 del 31 ENE.  
2003.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública  
antes mencionada el señor Pedro Enrique Romero Espinoza en su ca-  
lidad de Gerente General de la compañía de estado civil casado de na-  
cionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

4.- **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN.**- La Superinten-  
dencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.G.IJ.0000692 del  
31 ENE. 2003, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó  
la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres  
días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en  
el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como  
acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público la  
disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada DIFRORO  
S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su  
inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de  
lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días  
contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y,  
además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia  
de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notifi-  
cará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días si-  
guientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia resal-  
da sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada  
en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referi-  
da disolución.

U Y JUL. 2003

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21744-3

### CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COM- PAÑIA NOUX C.A.

La **O**mpañía **NOUX C.A.**, se constituyó por  
escritura pública otorgada ante el Notario  
Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el  
23 de junio del 2003, fue aprobada por la Su-  
perintendencia de Compañías, mediante Resolu-  
ción No. 03.G.IJ.2413 de 04 JUL. 2003.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Qui-  
to, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00, dividido  
en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: pro-  
visión de: servicios y productos de intelli-  
gencia de negocios (Business Intelligence),  
asesoría técnica necesaria para su diseño,  
construcción, instalación y puesta en mar-  
cha; junto con todos los elementos de  
hardware, software, procedimientos auto-  
matizados y manuales necesarios para su  
funcionamiento ...

Quito, 04 JUL. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑIAS, SNC.

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MANANTIALSA CIA. LTDA.

La compañía **MANANTIALSA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de junio del 2003, fue aprobada por la Su-  
perintendencia de Compañías, mediante Resolu-  
ción No. 03.G.IJ.2402 de 02 JUL. 2003.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de  
Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 dividido  
en 400 participaciones de US\$  
1,00 cada una.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:  
mantenimiento y limpieza de edificios,  
oficinas, empresas públicas y privadas,  
casas de vivienda unifamiliar, etc. ....

Quito, 02 JUL. 2003

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑIAS, SNC.